



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2023-00358-00

La presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 31 de agosto de 2023.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55c7a9e26eda81ceafccabd76373091675c308065e4a1c4c4ede54aff0d6a7c

Documento generado en 04/12/2023 11:34:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 206 del 05 de DICIEMBRE de 2023 a las 8:00 a.m.